



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.7868123 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y ADRIANA LUCIA POSADA VILLADA

PARTES:	RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS - Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero ADRIANA LUCIA POSADA VILLADA - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9201_80 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y evaluar formación profesional integral en programas de titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual pertenecientes a las redes de conocimientos en cuero, calzado, y marroquinería y textil, confección, diseño y moda y artes gráficas del centro del diseño y manufactura del cuero, que atiende la estrategia de formacion desplazados"
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 13 de Octubre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS \$23.150.872.
SUSCRIPCIÓN:	12 de Mayo de 2025
C.D.P:	No. 12525 de 2025
C.R.P:	No. 32125 de 2025
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101058587 de Seguros del Estado S.A; Amparo de cumplimiento desde el 13 de Mayo de 2025 hasta el 15 de Febrero de 2026; valor asegurado \$2.315.087. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 13 de Mayo de 2025
FECHA DE INICIO:	13 de Mayo de 2025
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS \$0.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS (\$0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS \$23.150.872
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 13 de Octubre de 2025
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS \$23.150.872.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	JUAN PABLO HOYOS MAYA, INSTRUCTOR G14

Hoy 13 de Octubre de 2025 las siguientes partes: Por el contratista **ADRIANA LUCIA POSADA VILLADA** , por el SENA **RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS**, y **JUAN PABLO HOYOS MAYA**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7868123 del 12 de Mayo de 2025.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7868123 del 12 de Mayo de 2025, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

NOTA: La fecha de suscripción de este documento será la misma dad por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II

Proyectó: Luz Adriana Zapata Giraldo